



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE HIDROCARBUROS

Dirección General de Administración del CNIH

Propuesta U-GOB



PORTAL DE INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE HIDROCARBUROS

Las modificaciones al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos derivadas de la Reforma Energética, han permitido la modernización de la industria energética, al volverla más competitiva y devolverle su carácter de palanca de desarrollo. Con la Reforma Energética se incrementa la renta petrolera del Estado, se impulsa el crecimiento económico, se fortalece a Pemex y los mexicanos tendremos acceso a energéticos y electricidad de menor costo más competitivos. Sin duda, la Reforma Energética constituye un gran paso hacia el desarrollo económico y el fortalecimiento de la soberanía de nuestro país, con un sentido claro de responsabilidad por el futuro.

Al respecto, cabe destacar que el transitorio Décimo Segundo, inciso c) de la citada Constitución, establece en lo que interesa que, en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, se dará prioridad al desarrollo y mantenimiento del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, mismo que contendrá al menos la información de los estudios sísmicos, así como los núcleos de roca, obtenidos de los trabajos de exploración y extracción de hidrocarburos del país.

Cabe precisar que antes de la expedición de la Ley de Hidrocarburos (DOF 11/08/14), reglamentaria de los artículos 25, párrafo cuarto; 27, párrafo séptimo y 28, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la información en materia de hidrocarburos estaba restringida a la única empresa productora del Estado, lo cual implicaba que la disponibilidad de la información fuera prácticamente nula, por tanto, es a partir de la expedición de dicha Ley que en lo que interesa, se establecen los tipos de contratos que podrán celebrar particulares con el Estado y con Pemex: utilidad compartida, producción compartida y licencias, además que la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) asume facultades como órgano regulador con autonomía presupuestal, en conexión con la Secretaría de Energía a través de un Consejo Coordinador del Sector Energético; lo cual se traduce en transparencia en la información disponible.

Por lo anterior, se pensó en crear una herramienta dinámica, útil y accesible a la ciudadanía que le permitiera transitar de la no disponibilidad de información y del modelo tradicional de consulta, a un modelo digital e interactivo, como resultado de ello este Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, diseñó el **Portal de Información Técnica**, mismo que además de los procesos, formatos y documentos relacionados con los servicios proporcionados por el CNIH y la Litoteca Nacional; es una herramienta para acceder a la Información Digital, cuenta con un mapa interactivo en capas que permite visualizar la información disponible de estudios sísmicos 3D, sísmica 2D, pozos, campos, instalaciones, así como información geológica y geofísica. Adicionalmente integra información de procesos y actividades de la Industria de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, tales como las áreas a licitar, autorizaciones ARES, asignaciones, contratos y asociaciones; con la ventaja de poder armonizar toda la información, por ejemplo, se pueden seleccionar los estudios 3D disponibles para combinarlos con las áreas de alguna Licitación, así como con los campos y pozos.



Ventajas del portal

- Brinda información integrada para el análisis de los datos y su relación con las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.
- Pudiese fungir como base para solicitar servicios proporcionados por el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.
- Portabilidad de información. Cualquier usuario puede ingresar desde todos los navegadores y cruzar los datos necesarios para obtener la información requerida.
- La herramienta es interactiva, por lo que los usuarios pueden realizar acercamientos a zonas específicas, activar o desactivar capas de datos, exportar datos como archivos shape o tabular (Excel) etc.
- Actualmente los datos disponibles dentro de la herramienta están relacionados con: Geología, Geofísica CNIH, Geofísica ARES, Pozos, Campos, Instalaciones, Asignaciones, Contratos, Licitaciones y Asociaciones. Mayor transparencia en la gestión pública al conocer en todo momento la información disponible en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.
- Mayor eficiencia en la búsqueda de información para la toma de decisiones.
- Reducción en costos, al acceder directamente al catálogo de información disponible, sin ser necesario ocupar recursos adicionales.
- Reducción en tiempos de trabajo y simplificación de procesos, lo cual se traduce en la oportunidad de consultar datos de manera interactiva en cualquier momento.
- Accesible para cualquier usuario (estudiantes, especialistas, público en general).

Por tanto, de manera concluyente se señala que con la aplicación, desarrollo y mantenimiento de herramientas como el **PORTAL DE INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE HIDROCARBUROS**, el país transitará hacia un modelo energético dinámico, basado en los principios de competencia, apertura, transparencia, sustentabilidad y responsabilidad fiscal de largo plazo.

Métrica del impacto en la organización

El impacto de la plataforma con los usuarios finales se obtiene a través de los siguientes recursos:

1. Páginas indexadas por google (búsqueda natural).
2. Consultas de búsqueda en *webmaster tool*.
3. Google *analytics*.
4. Enlaces externos (*link building*).
5. Dominios externos.
6. Enlaces internos.
7. Enlaces a páginas web externas.

Línea de base para medir el impacto

Cabe precisar que antes de la expedición de la Ley de Hidrocarburos (DOF 11/08/14), reglamentaria de los artículos 25, párrafo cuarto; 27, párrafo séptimo y 28, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la información en materia de hidrocarburos

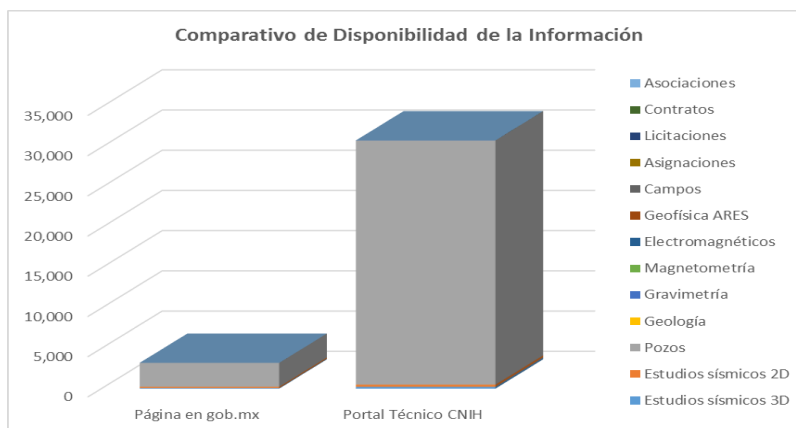
estaba restringida a la única Empresa Petrolera Paraestatal, lo cual implicaba que la disponibilidad de la información fuera prácticamente nula, por tanto, es a partir de la expedición de dicha Ley que la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) asume facultades como órgano regulador, en coordinación con la Secretaría de Energía a través de un Consejo Coordinador del Sector Energético; lo cual se traduce en transparencia en la información disponible.

Como se puede apreciar en la página web: <http://www.gob.mx/cnh/acciones-y-programas/centro-nacional-de-informacion-de-hidrocarburos-cnih?idiom=es> la información disponible para visualización en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, consistía en imágenes fijas relacionadas únicamente con la disponibilidad de información para los procesos licitatorios lo que representa aproximadamente el 10% del acervo de pozos, el 60% de sísmica 2D y solo el 33% de la sísmica 3D disponible a nivel nacional.

Como resultado de 2 años de trabajo, que implicó la transferencia histórica, la compilación de información, la administración de los datos, y con la finalidad de transparentar dicho acervo, se desarrolló una herramienta online interactiva que permite de manera ágil y sencilla, acceder al inventario de información disponible en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, teniendo actualmente una disponibilidad del 100% de los tipos de datos anteriormente mencionados, además de otros que no habían sido considerados.

Resultado final

Concepto	Previo a la Reforma	Página en gob.mx	Portal Técnico CNIH
Estudios sísmicos 3D	x	75	226
Estudios sísmicos 2D	x	157	271
Pozos	x	2,976	30,366
Geología	x	x	✓
Gravimetría	x	x	✓
Magnetometría	x	x	✓
Electromagnéticos	x	x	✓
Geofísica ARES	x	x	✓
Campos	x	x	✓
Asignaciones	x	x	✓
Licitaciones	x	✓	✓
Contratos	x	x	✓
Asociaciones	x	x	✓



Factores de innovación de la propuesta

Cabe destacar que tal y como sucede en Noruega y Colombia; con el desarrollo del PORTAL DE INFORMACIÓN TÉCNICA, México se coloca como el primer y único proyecto en su tipo en materia de hidrocarburos en el gobierno federal e integra los siguientes beneficios:

- Mayor transparencia en la gestión pública al conocer en todo momento la información disponible en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.
- Mayor eficiencia en la búsqueda de información para la toma de decisiones.
- Reducción en costos, al acceder directamente al catálogo de información disponible, sin ser necesario ocupar recursos adicionales.
- Reducción en tiempos de trabajo y simplificación de procesos, lo cual se traduce en la oportunidad de consultar datos de manera interactiva en cualquier momento.
- Accesible para cualquier usuario (estudiantes, especialistas, público en general).
- Optimización de recursos humanos, tecnológicos y financieros disponibles ya que la herramienta se desarrolló con software no propietario, es decir, la Comisión no hizo uso de recursos adicionales para el desarrollo del PORTAL DE INFORMACIÓN TÉCNICA.
- Incremento en las solicitudes de acceso a la información del CNIH, lo cual se tradujo en mayores ingresos como aprovechamientos federales.
- Mejora la comunicación e interacción del público en general e interdependencias con el CNIH.
- Por tanto, de manera concluyente se señala que con la aplicación, desarrollo y mantenimiento de herramientas como el PORTAL DE INFORMACIÓN TÉCNICA del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, el país transitará hacia un modelo energético dinámico, basado en los principios de competencia, apertura, transparencia, sustentabilidad y responsabilidad fiscal de largo plazo.

Factores de aprovechamiento de recursos



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE HIDROCARBUROS
Dirección General de Administración del CNIH
Propuesta U-GOB



- Optimización de elementos tecnológicos, esto es, en un sitio web se integra una herramienta de consulta de información técnica interactiva y actualizada; accesible para todo tipo de usuarios (estudiantes, especialistas y público en general).
- Al acceder directamente al catálogo de información disponible, sin ser necesario ocupar recursos adicionales, eficientando costos y capital humano.
- La herramienta es un desarrollo propio de la Comisión, no se solicitó ningún tipo de recurso ajeno a los ya destinados a la citada dependencia.

Cantidad de usuarios afectados directamente por la práctica resultante del proyecto

Usuarios: **3,302**

Última fecha de actualización: **25 de enero de 2017**

Fuente: Google Analytics

Período: del 01 de noviembre de 2016 al 25 de enero de 2017

Usuarios distintos: **2,290**

Última fecha de actualización: **17 de enero de 2017**

Fuente: Contador interno de la página

Período: del 01 de noviembre de 2016 al 17 de enero de 2017

La plataforma tecnológica desarrollada por el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos no requiere el uso de credenciales ni cuotas para el acceso a la misma, lo cual implica que está abierta y disponible para cualquier usuario; lo que representa un alcance global de usuarios afectados.

